

HABE

CONTENIDOS PARA LAS PUBLICACIONES DE HABE

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS

Índice

- **Objeto de la contratación**
- **Contenidos**
- **Condiciones generales para la creación de contenidos**
- **Características de los contenidos**
- **Procedimiento de trabajo y propuestas**
- **Documentación básica**

- **Objeto de la contratación**

El objeto de esta contratación consiste en la realización de textos, audios y vídeos para el portal IKASBIL de HABE. El trabajo consiste en crear textos y contenidos multimedia expresamente creados para su uso didáctico, y modélicos desde el punto de vista de la calidad del lenguaje, destinados a la euskaldunización de las personas adultas.

Los trabajos se publicarán en el portal www.ikasbil.eus.

- **Contenidos**

La empresa licitadora deberá realizar 20 reportajes (texto+vídeo), 20 videoentrevistas, 20 audio-biografías, 20 video-recetas y 20 video-trucos.

- **Condiciones generales para la creación de contenidos**

1. Los textos para las publicaciones de HABE serán periodísticos, en cuanto a estructura y carácter. Se realizarán sobre una base informativa actualizada y contrastada. Asimismo, estos textos servirán como lecturas o ejercicios auditivos modélicos, significativos y motivadores para el proceso de euskaldunización de la población adulta.
2. Serán utilizados en los niveles A2 y B1 del proceso de euskaldunización de personas adultas. Para ello se tendrán en cuenta los criterios establecidos por el Currículo Básico de Enseñanza de Euskera a Personas Adultas (HEOC: HABE 2015); Por un lado, se crearán según los puntos de vista básicos del currículum, es decir, serán textos comunicativos indicadores de una acción comunicativa. Por otro lado, para desarrollar la capacidad sociolingüística, textual, lingüística y estratégica correspondiente a los niveles A2 y B1, los textos se compondrán de contenidos concretados en esos niveles.
3. Para la creación de textos de nivel A2 se dará prioridad a los siguientes géneros de texto: entrevistas cortas, relatos breves, encuestas a pie de calle y recopilación de opiniones, cartas personales, normativas... En cuanto al ámbito de uso, se priorizará el registro amistoso, familiar y el utilizado en el ámbito de servicios (comercio, oficinas de información...).
4. Para la creación de los textos de nivel B1 se dará prioridad a los siguientes géneros de texto: noticias y explicaciones breves, cuentos y relatos sencillos, recetas, descripciones de acontecimientos, sentimientos y

HABE

deseos... En cuanto al ámbito de uso, además de lo especificado para el nivel A2, se tendrán en cuenta el ámbito laboral y de ocio.

5. Información contrastada: Tanto en el caso de las personas entrevistadas como en el de los reportajes, el desarrollo y la presentación del tema se construirán sobre una base informativa contrastada. Las opiniones y valoraciones serán responsabilidad de la licitadora.
6. Derechos y convivencia: Los contenidos y presentaciones de estos textos respetarán los derechos humanos y los valores de la convivencia entre las personas. Por lo tanto, no podrán manifestar ideas, símbolos o elementos que puedan resultar ofensivos para la ciudadanía, vulnerar la dignidad de las personas usuarias o sugerir violencia en relación con ellas.

En estos textos se utilizará un lenguaje textual o visual no sexista. Asimismo, no se manifestará ninguna discriminación por razón de sexo, en cumplimiento con la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

• Características de los contenidos

- A. Artículos o reportajes:** consistirán en composiciones de texto en torno a un tema. Por un lado, se presentará el tema mediante un párrafo introductorio, y, a continuación, se desarrollará el tema. Después se completará con opiniones, relatos, acontecimientos, etc. Mediante estos géneros de texto se recogerán diferentes puntos de vista sobre un mismo tema; y, aunque los textos en conjunto formen parte de un solo reportaje o artículo, cada género de texto (recopilación opiniones, relato, acontecimiento...) se podrá analizar por separado. La empresa licitadora deberá realizar **20 textos de este tipo**.

Respecto a la temática, los temas serán de gran actualidad, cercanos y que generen conversación: asuntos directamente relacionados con la vida cotidiana, de manera que el alumnado tenga experiencia en el tema y pueda dar su opinión. Es decir, temas cercanos al conocimiento que el alumnado tiene del mundo en general.

Número de palabras de los textos: Los textos tendrán como mínimo 600 palabras. El número total de palabras procede de la suma de los géneros textuales que componen el texto y se entregará en **formato Word**.

Vídeo complementario: Cada texto contendrá un vídeo. El vídeo tendrá una **duración mínima de 2 minutos y máxima de 4**. El escrito y el vídeo se complementarán en cuanto a contenido o información. Se ofrecerán

HABE

explicaciones orales no recogidas en el texto escrito, ya sean de la persona entrevistada o solicitadas a terceras personas.

Los videos se presentarán editados (rotulación, música, créditos...), en **formato mp4** (full HD) para web. **Y en los casos de los videos del nivel A2 también presentarán subtítulos.**

Transcripción: Junto con el vídeo también se entregará la transcripción del documento de vídeo en **formato Word**.

Aspecto gráfico: El texto tendrá una relación directa con el tema y al menos **6 fotografías** significativas en **formato jpg** (300 ppp). Las fotografías serán tomadas específicamente para este material. En el caso de que sean obra de otro autor o provenientes de otro producto del mismo licitador, deberán obtenerse todas las autorizaciones para su uso. **Al menos 4 de esas fotografías serán horizontales.**

B. Entrevistas: La persona entrevistada será una persona importante en algún ámbito de la sociedad vasca (cultura, deporte, economía...). De todas formas, no tiene por qué ser siempre una persona experta. En cualquier caso, tratará sobre un tema de actualidad. El licitador realizará **20 entrevistas** de este tipo.

Soporte: El soporte para la presentación de las entrevistas será el **vídeo**, que deberá ir acompañado de una **transcripción en formato Word**. La **duración mínima será de 2 minutos y la máxima de 4.**

Se presentarán editados (rotulación, música, créditos ...) en **formato mp4** (full HD) para web. Cuando sean de **nivel A2 también contarán con subtítulos.**

Además del vídeo, la licitadora presentará por escrito en **formato Word** los siguientes elementos para la publicación de la entrevista: **título e introducción para la contextualizar el tema.**

Aspecto gráfico: cada entrevista contendrá al menos **6 fotografías** representativas relacionadas directamente con el tema en **formato jpg** (300 ppp). Las fotografías serán creadas al efecto. Cuando procedan de otro autor o de otro producto de la propia licitadora, deberán obtenerse todas las autorizaciones de uso. **Al menos 4 de estas fotografías serán horizontales.**

HABE

- C. Biografías:** Se seleccionarán personas que hayan sido relevantes a nivel internacional o del País Vasco en cualquier ámbito de la sociedad, debiendo presentarse **20 biografías**, 15 de ellas de mujeres y 5 de hombres. Las biografías que se presenten **deben ser inéditas hasta ahora en el portal Ikasbil**.

Soporte: El soporte para la presentación de biografías será un **audio** en **formato mp3** para web, acompañado de la **transcripción** en **formato Word**. La **duración mínima será de 2 minutos y la máxima de 4**.

Para la publicación del objeto de la audiencia, la empresa licitadora presentará por escrito, en **formato Word**, **los siguientes elementos: título e introducción para la contextualización del tema**.

Aspecto gráfico: Cada audio tendrá al menos **6 fotografías** representativas relacionadas directamente con el tema, en **formato jpg** (300 ppp). Las fotografías serán creadas al efecto. Cuando procedan de otro autor o de otro producto de la propia licitadora, deberán obtenerse todas las autorizaciones de uso. **Al menos 4 de estas fotografías serán horizontales**.

- D. Recetas y trucos:** Serán una especie de tutoriales conducidos y presentados siempre por la misma persona. Con explicaciones sencillas presentarán alguna receta o truco (forma de hacer alguna reparación, mano de obra sencilla ...). **Tendrá que hacer 20 recetas de este tipo y 20 trucos**.

Soporte: Será un vídeo en **formato mp4** (Full HD) para web, con una **duración mínima de 2 minutos y máxima de 4**. Junto con el vídeo hay que entregar la **transcripción en formato Word**.

Los vídeos se presentarán editados (rotulación, música, créditos ...). **Cuando sean de nivel A2 también contarán con subtítulos**.

Además del vídeo, la licitadora presentará por escrito en **formato Word** los siguientes elementos para la publicación de la entrevista: **título e introducción para la contextualización del tema**.

Aspecto gráfico: Cada vídeo contendrá al menos **6 fotografías** representativas relacionadas directamente con el tema, en **formato jpg** (300 ppp). Las fotografías serán creadas al efecto. Cuando procedan de otro autor o de otro producto de la propia licitadora, deberán obtenerse todas las autorizaciones de uso. **Al menos 4 de estas fotografías serán horizontales**.

• Procedimiento de trabajo y propuestas

La empresa licitadora propondrá los temas para reportajes, entrevistas, biografías, recetas y trucos y los presentará en una lista. Y las desarrollará una vez consensuadas y aprobadas conjuntamente con la redacción de las publicaciones de HABE. Puede ocurrir que la redacción tenga propuesta previa. En tal caso, lo indicaría la licitadora en el momento de acordar los temas. La licitadora recibirá el material necesario en la sede de HABE en Donostia, si lo hubiere.

Las propuestas de los temas y personas entrevistadas se presentarán en dos plazos:

- Una de las tareas de esta contratación será la valoración del listado de propuestas correspondiente al conjunto de las TRES primeras entregas de trabajo (temas y personajes para reportajes, entrevistas, biografías, recetas y trucos). Este listado se entregará en un documento Word. Se acordará y aprobará la relación presentada con anterioridad a la fecha de la primera entrega de trabajo desde la entrada en vigor de la contratación
- La lista correspondiente al conjunto de las SIETE entregas de trabajo siguientes se presentará, acordará y aprobará en la fecha definida en los pliegos administrativos de este expediente.

Adaptaciones y correcciones: la redacción de las publicaciones de HABE puede realizar adaptaciones o correcciones sobre los contenidos. Estas adaptaciones responderán a criterios de estructuración interna, sintaxis, ortografía y/o nivel del texto.

• Documentación básica

- HABE (2015), Currículo Básico de Euskaldunización de Personas Adultas: Especificación de los niveles A2 y B1, que concreta los objetivos, contenidos, orientaciones metodológicas y líneas generales para la evaluación.
- HABE (2017): tareas curriculares. Modelos de texto (HEOC), Donostia.
- Consejo de Europa (2005): *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*. Donostia-San Sebastián: HABE. (Original: Consejo Europeo (2001) *Common European Framework for Languages; Learning, Teaching, Assessment*. Education Committee. Language Policy Division, Strasbourg).